



**AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
DON MARCELO ALEJANDRO MELO VERA**

DECRETO (E) N° 3505

CHILLAN VIEJO, 01 JUL 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999.

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R). Decreto Alcaldicio N°4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica y Coordinador de la SEP del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Don **MARCELO ALEJANDRO MELO VERA**, Cédula de Identidad N° 14.394.270-8, asista a **Jornada de Taller de bases curriculares de 7° año básico a 2° año medio**, en la Ciudad de Chillan, el día miércoles 01 de julio del 2015 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA COMETIDO**, a Don **MARCELO ALEJANDRO MELO VERA**, Cédula de Identidad N° 14.394.270-8, para que asista a **Jornada de Taller de bases curriculares de 7° año básico a 2° año medio**, en la Ciudad de Chillan, el día miércoles 01 de julio del 2015 sin pernoctar.

2.- **PAGUESE**, viatico, colación y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por don Marcelo Alejandro Melo Vera, el día miércoles 01 de julio del 2015 sin pernoctar.

3.- **IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

HHH / OES / RMR / IVF

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Educación, Finanzas DAEM.



**RICARDO MOYA RAMIREZ
JEFE DAEM (R)**